



Programa  
de gobierno

**DIEGO**

ser • querer • vivir

Un gobierno centrado en las personas

y en mejorar su día a día

Pinto, tu hogar para toda la vida

**PSOE / ❤️ PINTO**

## **PROGRAMA ELECTORAL PINTO 2023**

### **PINTO SOSTENIBLE**

- 1. Construcción de la Eco-pasarela sobre la A4 que permitirá salvar a bicicletas y peatones el eje norte sur que esta autovía establece en el municipio permitiendo conectar en núcleo urbano con el Parque Regional de Sureste.**
- 2. Construcción del Bulevar Verde, en el barrio de la Tenería, en la Avenida Juan Pablo II y en las calles Cataluña y Asturias, creando espacios verdes de tránsito peatonal para el esparcimiento de la vecindad de nuestro pueblo.**
- 3. Remunicipalización de los servicios de limpieza, jardinería y recogida de residuos sólidos de nuestro municipio que presta la UTE Valoriza-Gestiona para garantizar una eficaz y sostenible limpieza del municipio y excelente cuidado de nuestros jardines.**
4. Desarrollo de la primera fase del plan de rehabilitación integral de barrios. En esta primera fase se actuará en los barrios más antiguos de municipio: Prado, Buenos Aires, Indiana, Parque Éboli y Plaza de la Rábida.
5. Se constituirán comunidades energéticas para reducir el consumo energético de los hogares y las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
6. Climatización de todos los centros escolares públicos e instalaciones deportivas dentro de un plan de medidas de eficiencia energética.
7. Instalación de puntos de recarga eléctricos en las principales zonas de la ciudad.
8. Sustitución progresiva de todos los medios de transporte municipales por vehículos de cero emisiones.
9. Plan de mejora y ampliación del arbolado en toda la ciudad para paliar los efectos del cambio climático.
10. La sustitución de luminarias por otras de máxima eficiencia y menor contaminación lumínica.
11. Creación de plantas solares en los edificios municipales.
12. Instalación de aparca bicicletas cubiertos en colegios e institutos.
13. Implantación de la “receta deportiva” y “receta saludable” junto a los centros de salud. Bajo la prescripción médica supervisar y elaborar rutinas de entrenamiento para personas con factores de riesgo o con alguna patología específica.
14. Construcción de carriles que unan los distintos barrios y zonas verdes de la ciudad.

## **PINTO SOCIAL**

### **PINTO Y SUS MAYORES**

15. **Recuperaremos la titularidad y de la residencia municipal de Dolores Soria y construiremos un centro de día en la parcela aledaña para incrementar el número de plazas a disposición de la ciudadanía.**
16. Mejora de la tecnología empleada en el servicio de Teleasistencia, incorporando los elementos tecnológicos que mejor se adapten al usuario del servicio.
17. Ampliación del servicio de comida a domicilio para mayores y personas con discapacidad.
18. Creación de la ventanilla única con el fin de facilitar a mayores y a la ciudadanía la realización de los trámites administrativos de un modo sencillo.
19. Puesta en marcha de programa “mi casa es tu casa” supervisado por el Ayuntamiento, mediante el que personas mayores acogerán en su casa a jóvenes estudiantes que, a cambio de alojamiento, colaborarán en las tareas domésticas, trámites administrativos y gestiones médicas.
20. Implantación del modelo de mejora continua en las actividades de ocio y tiempo libre del Centro Santa Rosa de Lima y el Prado.
21. Creación del Jardín de los Sentidos para evitar la soledad no deseada y promover un envejecimiento saludable.

### **PINTO DE LAS FAMILIAS Y DE LA INFANCIA**

22. **Ampliación en los centros educativos públicos, en colaboración con las AMPA, del horario ampliado y del correspondiente a extraescolares para mejorar su adaptación a las necesidades de las familias pinteñas a precios asequibles.**
23. Mejora, en los centros públicos de la ratio de auxiliares asistenciales en la etapa escolar de 0 a 6 años.
24. Implantar desde ASERPINTO el campamento urbano donde, además de los jóvenes de 12 a 17 años, todos los asistentes socialicen y desarrollen hábitos de ocio saludable.
25. Creación de espacios de ocio al aire libre en el parque municipal con huertos ecológicos, talleres, merenderos y zonas destinadas al ocio infantil, para uso y disfrute familiar.
26. Daremos mayor relevancia al Consejo de la Infancia.
27. Todas las actuaciones en parques infantiles se realizarán teniendo en cuenta a los niños con discapacidad.
28. Desarrollaremos e implantaremos los caminos seguros para nuestros escolares.

### **PINTO Y SUS JOVENES**

29. **Desarrollaremos un programa de viajes culturales para jóvenes.**

30. Crearemos el programa “Ocio Nocturno” con actividades de ocio saludable para el fin de semana dirigidas a jóvenes y adolescentes y que incorpore la apertura de espacios deportivos.
31. Ampliación del horario de estudio en las bibliotecas municipales.
32. Mantendremos los concursos de arte urbano y grafitis ya iniciados y crearemos espacios murales tanto permanentes como efímeros para la exposición de estas obras.
33. Crearemos el Consejo de la Juventud y la Adolescencia.
34. Concluiremos la construcción del circuito de skatepark y circuito interior de patinaje en el parque Gabriel Martín.
35. Elaboración de programas contra el consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes.

### **PINTO Y LA DEPENDENCIA Y LA DISCAPACIDAD**

36. **Adaptaremos los espacios públicos a personas con movilidad reducida para que estos espacios puedan usarse por toda la ciudadanía.**
37. Crearemos el primer plan de diversidad funcional para la adaptar todos los espacios públicos a las personas con distintas discapacidades.
38. Reforzaremos los programas de respiro familiar para cuidar a los cuidadores descargándoles de la persona a su cuidado durante periodos determinados.
39. Reforzaremos el servicio de ayuda a domicilio y prestaremos este servicio a personas dependientes que no tengan reconocido el grado de dependencia.
40. Se abrirán líneas de ayuda municipal para la adaptación de viviendas habitadas por personas con discapacidad o dependencia.
41. En la piscina municipal implantaremos cursos específicos para personas con discapacidad o TEA.
42. Ampliaremos las ayudas que se prestan desde SS. Sociales a personas en situación de vulnerabilidad para la satisfacción de necesidades primarias como alimentación y energía.

### **PINTO SEGURO**

43. **Continuaremos incrementando la plantilla de la policía municipal para implantar unidades de policía de barrio.**
44. Solicitaremos la instalación en nuestro municipio de una oficina para la tramitación del DNI y del pasaporte.
45. Se culminará la implantación del sistema de vigilancia urbana incluyéndose en el mismo los distintos polígonos industriales del municipio.
46. Crearemos el primer Plan de Seguridad Local donde se recojan los objetivos de seguridad para el municipio y las estrategias que permitirán su alcance.

47. Desarrollaremos campañas de concienciación para evitar conductas incívicas en las vías públicas.
48. Implantaremos medidas que aumenten la eficiencia de los servicios de seguridad actualizando los mapas de incidencia para incrementar la vigilancia en aquellos puntos que más lo demanden.
49. Construiremos el edificio de seguridad.

## **PINTO Y LA EDUCACIÓN**

50. **Implantaremos programas de ayudas para el alumnado de grados formativos, bachillerato y universidad.**
51. Realizaremos un análisis detallado de la demanda de ciclos formativos en nuestro municipio con el fin de solicitar a la Comunidad de Madrid la ampliación de la oferta de aquellos que tuviesen más demanda en nuestro municipio.
52. Facilitaremos los intercambios escolares con ciudades de otros países mediante la creación de programas que proporcionen, desde la concejalía de Educación, información y medios al respecto.
53. Apoyaremos la participación de la comunidad educativa promoviendo el asociacionismo en la misma fomentando la creación de asociaciones de alumnos, dando mayor relevancia y oportunidades de colaboración a las AMPA, a la vez que simplificamos el procedimiento de concesión de subvenciones a las mismas.
54. Revisaremos para su actualización el reglamento del Consejo Escolar Municipal para hacerlo más ágil, participativo y eficaz.
55. Garantizaremos una correcta alimentación a todos los alumnos de educación secundaria mediante la creación de programas al respecto que tenga en cuenta el grado de vulnerabilidad de los beneficiarios del mismo.
56. Desarrollaremos programas de atención en salud mental adaptados a nuestros adolescentes y niños para evitar el suicidio y trastornos alimentarios en toda la población, dando especial relevancia a la población infantojuvenil.

## **PINTO Y LA CULTURA**

57. **Implantación del bono cultural en la actualización de la ordenanza de tasas que regulan el importe de las tasas culturales recogiendo incentivos para jóvenes, mayores y personas vulnerables.**
58. Abordaremos los trámites necesarios para que el Festival Renacentista sea declarado fiesta de interés turístico.
59. Consolidaremos la celebración periódica de los certámenes de pintura y cerámica Antonio López y de los festivales: Festival día del chocolate, Festival de cortos, Festival I Love Music, Festival electrónico, Festival flamenco, Festival de teatro y circo de calle, Festival Pinto Geek, Festival de arte urbano.

60. Insistiremos en solicitar a la Comunidad de Madrid la inmediata entrega del Centro Municipal de Cultura para su uso como espacio de encuentro intergeneracional y promoción cultural, donde podamos habilitar espacios para la Casa de las Asociaciones, centro cívico con oferta de talleres y sala de exposiciones.
61. Continuaremos ampliando el catálogo de las Bibliotecas Municipales incluyendo la opción de préstamo en audiolibros.
62. Relanzaremos, adaptada a la oferta hostelera y cultural de nuestro municipio, la iniciativa “comida o cena más entrada a un acto cultural” que vincula el ocio cultural con el gastronómico haciendo atractivo el consumo conjunto de ambos.
63. Creación de la orquesta de cámara de Pinto y de un coro góspel.
64. Consolidar a Pinto como la ciudad del chocolate para dotar a nuestro municipio de más atractivo turístico.
65. Creación de una oficina de turismo desde la que promocionar nuestro patrimonio cultural y dotar a Pinto de un mayor interés turístico.
66. Crearemos una escuela de teatro intergeneracional facilitando las labores de intercambio de experiencias entre lo más jóvenes y los menos jóvenes.

## **PINTO Y EL DEPORTE**

67. **Ampliaremos los horarios de apertura de las instalaciones deportivas incluyendo las tardes del domingo.**
68. Elaboraremos el primer plan de deportes. En el mismo uno de sus objetivos será acercar el deporte a todos los barrios de nuestro municipio.
69. Colaboraremos con las distintas federaciones deportivas para conseguir que en Pinto se celebren eventos deportivos de carácter, tanto nacional como internacional.
70. Aumentaremos las subvenciones a entidades deportivas.
71. Habilitaremos, en todos nuestros barrios, espacios de deporte en familia para la práctica deportiva al aire libre.
72. Continuaremos en el desarrollo de ligas sociales.
73. Todas nuestras actuaciones en el área de deporte tendrán como eje transversal el apoyo al deporte femenino y a personas con discapacidad.
74. Haremos posible el uso, fuera de horario lectivo, de los patios de los centros educativos, con mejorado su uso con fines inclusivos y para permitir su aprovechamiento con fines educativos.
75. Construcción del centro deportivo de la Tenería que incluirá piscina cubierta. De este modo, aproximamos las instalaciones deportivas a los usuarios de las mismas.
76. Continuaremos mejorando las instalaciones deportivas municipales con las siguientes actuaciones: cambio de la tarima del Pabellón Príncipes de Asturias, cubrir diferentes pistas deportivas al aire libre para que se puedan utilizar durante todo el año, desarrollaremos un

programa de renovación, conservación y mantenimiento de los equipamientos deportivos existentes en la actualidad e insistiremos en fomentar la práctica de deportes alternativos y urbanos, así como en el equilibrio entre el deporte escolar y la apuesta por nuestros y nuestras grandes deportistas.

### **PINTO Y LA INMIGRACIÓN**

77. **Se reforzarán los servicios que se prestan a los colectivos de población inmigrante en áreas como la sociolaboral y jurídica.**
78. Todas las actuaciones municipales tendrán como eje transversal la integración del colectivo inmigrante en el conjunto de la ciudadanía.
79. Desarrollaremos campañas de concienciación contra la xenofobia y el racismo, tanto en escuelas como en medios de comunicación y redes en colaboración con asociaciones y colectivos de población inmigrante.
80. Habilitaremos, en colaboración con estos colectivos, espacios para el intercambio cultural, gastronómico e idiomático.
81. Además de los espacios de intercambio, también se desarrollarán jornadas de divulgación y muestra a toda la vecindad de todas aquellas culturas que habitan nuestro municipio.

### **PINTO Y LA DIVERSIDAD**

82. **Se creará el programa “Pinto Diverso” en el que ejecutarán actuaciones formativas de carácter educativo y cultural respecto a la diversidad sexual.**
83. Implantaremos puntos de atención a la diversidad en los que se pueda prestar auxilio y asesoramiento en caso de discriminación.
84. No se subvencionarán colectivos que incurran en manifestaciones o actuaciones en las que se divulgue la LGTI fobia.
85. Realizaremos campañas de sensibilización en las que se fomente la denuncia de comportamientos homófobos y el respeto en medios de comunicación y en redes sociales.
86. Desarrollaremos e implantaremos el primer Plan de Diversidad.

### **PINTO CON SU CIUDADANÍA**

87. **Pondremos en marcha la edificación de 3.500 viviendas de alquiler accesible en el nuevo desarrollo urbanístico de Pinto.**
88. Garantizaremos alimentación a aquellos residentes que por razones sociales no dispongan de la misma, poniendo especial atención en los colectivos (adolescentes, niños, mayores) más vulnerables.
89. Mantendremos el Banco de Alimentos durante el tiempo que exista en nuestro municipio necesidad del mismo.

90. Ampliaremos la red de voluntarios del municipio promocionando su desempeño desde los centros municipales.
91. Fomentaremos, de modo específico, el voluntariado para la atención a los mayores de 65 años.
92. Crearemos puntos Wifi de acceso gratuitos en la vía pública.
93. Elaboraremos un reglamento de uso en el tanatorio para garantizar la aconfesionalidad.

### **PINTO Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

94. Se ampliarán los fondos destinados a cooperación y al desarrollo para la atención de las necesidades básicas cuando sea necesario y el cumplimiento de los derechos humanos.
95. Fomentaremos, dando relevancia al día internacional de la cooperación, la solidaridad como un valor básico de nuestro municipio.

### **PINTO FEMINISTA**

96. Creación de una oficina técnica de igualdad.
97. Se elaborará un manual de redacción inclusivo y no sexista para su uso en el Ayuntamiento.
98. Creación de la escuela municipal de igualdad.
99. Creación de la escuela de familias para la corresponsabilidad.
100. Realizaremos programación de actividades de diversidad en espacios municipales en colaboración con otras entidades.
101. Habilitaremos espacios de seguimiento y coordinación de las actividades y actuaciones de igualdad.
102. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas feministas para su distribución entre asociaciones y asociados.
103. Implantación de un servicio municipal de asesoramiento a las empresas en materia de igualdad.
104. Elaboración del pacto municipal contra la violencia de género y a favor de la igualdad real y efectiva.
105. Establecimiento de la mesa de seguimiento y coordinación de la violencia de género.
106. Implantaremos puntos violeta y arcoíris tanto en espacios de ocio como en las actividades relacionadas con el mismo.
107. Facilitaremos el acceso gratuito a los productos de higiene femenina en los centros educativos.
108. Se desarrollarán actuaciones específicas para facilitar la empleabilidad a mujeres víctimas de violencia de género.
109. Establecimiento de protocolos de actuación contra la violencia de género tanto en espacios de ocio públicos como privados.

## **PINTO Y SU COMERCIO E INDUSTRIA**

110. Se pondrá en marcha el centro de innovación y desarrollo empresarial (HUB PINTO)

### **SERVICIOS PARA PYMES Y COMERCIOS**

111. Proporcionaremos desde el ámbito municipal información sobre los distintos programas de financiación y ayudas públicas al sector, así como de su tramitación.
112. Se facilitará formación en materias claves de la gestión empresarial, así como de actualización legislativa.

### **SERVICIOS AL EMPRENDIMIENTO**

113. Se facilitará apoyo para la localización en nuestro municipio de medios e inmuebles para la instalación de empresas y comercios.
114. En colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y desde el Punto de Atención al Emprendedor (PAE) realizaremos un procedimiento de acompañamiento al emprendedor en el proceso de creación de su empresa.
115. Se continuará con el coste cero para altas de sociedades limitadas y autónomos.
116. Facilitaremos asesoramiento jurídico especializado y se implantarán programas de gerencia asistida y mentoring a empresas de nueva creación con el fin de colaborar en su consolidación.
117. Se realizarán campañas para la promoción de Pinto como ciudad óptima para invertir.
118. Creación de una lanzadera de empleo y emprendimiento solidario.

### **PINTO KM 0**

119. Continuaremos desarrollando la App Pinto KM0 con nuevos módulos que, permitiendo un mejor aprovechamiento del programa, generen mejoras en la experiencia de uso a comerciantes y usuarios con el fin de dinamizar el comercio local y colaborar en su transformación digital.
120. Se mejorará la experiencia de compra vía PINTO KM 0
121. Desarrollaremos campaña de consumo en el municipal: “Si vives en Pinto, compra en Pinto”.
122. Promocionaremos el comercio local con la celebración de ferias de comercio y rutas hosteleras.
123. Continuaremos potenciando la colaboración con comerciantes y sus asociaciones para conocer, de primera mano, las necesidades del sector.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE**

124. **Revisión y actualización de la ordenanza y del reglamento de participación ciudadana para adaptarlo a la nueva realidad social de municipio.**

125. **Extenderemos la administración a los nuevos barrios del municipio para la simplificación de trámites y gestiones administrativas a nuestra vecindad.**
126. Celebración trimestral de asambleas de barrio abiertas a la ciudadanía con la participación de concejales responsables de la zona.
127. Colaboraremos facilitando, desde la oficina de información a la ciudadanía, toda la información necesaria para la tramitación y para la solicitud de cuantas ayudas se establezcan relacionadas con la vivienda.
128. Implantaremos el aula digital de formación online para el empleo.
129. Reunificación del archivo histórico municipal, el patrimonial y el administrativo.
130. Rendiremos cuentas ante la ciudadanía mediante la implantación y desarrollo de un código ético y dando relevancia a la transparencia de nuestras actuaciones.
131. Desarrollaremos e implantaremos el plan municipal estratégico de innovación en colaboración con todos los agentes sociales implicados. Desde el mismo se abordarán el empleo y el desarrollo económico y sus adaptaciones al cambio climático.
132. Desarrollo e implantación de nuevos procedimientos administrativos y sistemas que simplifiquen y faciliten las gestiones de la ciudadanía en el Ayuntamiento.

## **PINTO EXIGE PORQUE TIENE DERECHOS**

133. **Nos negamos rotundamente, por razones de salud, a la ampliación del vertedero y continuaremos exigiendo su cierre a la administración competente, la Comunidad de Madrid, y a la Mancomunidad. A la vez, propondremos un cambio en el modelo de gestión de residuos que permita la eliminación de macro vertederos.**
134. Continuaremos exigiendo a la Comunidad de Madrid el tercer centro de salud y especialidades que nos corresponde, con dotaciones suficiente de personal sanitario y sin que este personal se reste de otros centros ya en funcionamiento.
135. Continuaremos exigiendo a la Comunidad de Madrid, para el municipio de Pinto, la prestación de unos servicios sanitarios públicos de calidad que incluyan un servicio de urgencias en atención primaria.
136. Continuaremos exigiendo a la Comunidad de Madrid la implantación de nuevos ciclos de formación profesional de acuerdo con el resultado del estudio que se elabore entre esa administración y la municipal para determinar la demanda de ciclos formativos.
137. Aunque nos consta el inicio en breve de las obras de construcción del apeadero de la Tenería, continuaremos exigiendo la rápida realización de los trámites para su construcción al Ministerio de Fomento.
138. Continuaremos exigiendo a la Comunidad de Madrid la mejora en los servicios de transporte interurbano priorizando la conexión con los centros hospitalarios y con la ciudad de Madrid.